## Concurso público nacional: Minsal implementa nueva estrategia para encontrar médicos no objetores para Osorno

El Ciudadano · 15 de julio de 2018



El Ministerio de Salud inició una nueva estrategia para conseguir médicos no objetores de conciencia para el sistema público de la ciudad de Osorno, luego que la totalidad de los profesionales de dicha zona se acogieran a dicha modalidad en el marco de la implementación de la ley de aborto en tres causales.

Según consignaron distintos medios, el fin de semana pasado, la cartera abrió un

concurso público nacional con el propósito de encontrar dos médicos obstetras no

objetores para la tercera causal, relacionada con los casos de violación.

Al respecto, la directora (S) del Servicio de Salud de Osorno, Muriel Muñoz,

explicó a La Tercera que «nosotros hicimos la convocatoria en forma directa, y al

no haber oferta en el mercado local, el ministerio hizo una convocatoria a nivel

nacional».

En ese sentido, pese a que el último reglamento de objeción de conciencia -que

actualmente se encuentra en Contraloría- estableció que los recintos médicos

públicos o privados, que reciben fondos públicos, no pueden hacer objeción de

conciencia institucional, sí está permitida la objeción personal de los profesionales

para cualquiera de las tres causales (peligro de la vida de la mujer, inviabiliad fetal

y violación).

Recordemos que en Osorno, dieciséis médicos obstetras que trabajaban en el

Servicio de Salud se manifestaron como objetores de conciencia en la causal de

violación, lo que representa el 100% de los profesionales del sistema público en esa

ciudad de la región de Los Lagos.

La situación fue catalogada como «preocupante» por el Colegio Médico: «Para

nosotros es una preocupación que hemos manifestado a las autoridades de salud

(...) La objeción de conciencia es un tema que está contemplado en la ley, pero esto

no tiene que transformarse en una dificultad para que efectivamente las mujeres

puedan acceder al cumplimiento de la ley», declaró el vicepresidente del Colegio

Médico, Patricio Meza.

Fuente: El Ciudadano